

## TAREAS POR CONTRATO

Para la realización de las tareas por contrato, es importante tomar en cuenta que la realización de las mismas requiere de una inversión específica de tiempo. Por tanto al margen del tamaño de la institución, de las tareas complejas o sencillas, se recomienda cobrar la tarifa mínima (\$42) por hora profesional.

### Área de procesos técnicos

#### Trabajo catalográfico:

##### Costo por ítem original catalogado:

El trabajo catalográfico, básicamente contemplado como: descripción de un documento, incluye el registro de autoridades, análisis de materia, indización y clasificación. El cálculo se hace con base a una fórmula que incluye el costo de: la descripción del documento, su inserción en la base de datos y su preparación para colocarse en los estantes.

La fórmula consiste en:

$$\frac{(A \times B) + C}{D}$$

Donde:

- A. Es el número total de horas utilizadas durante el periodo de muestreo, en producir descripciones bibliográficas y de autoridades y en identificar y recuperar los datos bibliográficos para importar. El promedio incluiría tanto ítemes en castellano, otros idiomas y materiales muy técnicos
- B. .Es el coste por hora de trabajo (salarios y seguros sociales durante el periodo de muestreo, dividido por el horario de trabajo del personal implicado
- C. Es el coste de adquisición de registros bibliográficos y de sus datos asociados al periodo de muestreo.
- D. Es el número de títulos catalogados durante el periodo de muestreo.

Para realizar la propuesta se proponen los siguientes valores:

- A. Promedio de ítemes catalogados en 1 hora: 1 por hora
- B. Costo de la hora profesional sugerido de \$42
- C. Costo de adquisición de registros bibliográficos \$7
- D. Número de títulos catalogados: 1 por hora

Traduciéndose en:

$$\frac{(1 \times \$42) + \$7}{1}$$

Obteniéndose un valor de \$49

Conversión retrospectiva:

Si se considera que los ítemes ya tienen el costo de adquisición incluido y las autoridades (autor, materia, serie) se mantiene, los valores de la fórmula van con

- A. Promedio de ítemes catalogados en 1 hora: 2
- B. Costo de la hora profesional sugerido de \$42
- C. Costo de adquisición de registros bibliográficos 0
- D. Número de títulos catalogados: 2 por hora

$$\frac{(A \times B) + C}{D} \qquad \frac{(2 \times 42) + 0}{2}$$

**Obteniéndose un valor de \$42**

Catalogación en Publicación:

Se propone un valor \$5 + hora profesional.

**Conclusiones.**

**Hora profesional:**

Bachilleres:  
\$ 42

Licenciados:  
\$58,53

**Tareas por contrato:**

Para la realización de las tareas por contrato, es importante tomar en cuenta que la realización de las mismas requiere de una inversión específica de tiempo. Por tanto al margen del tamaño de la institución, de las tareas complejas o sencillas, se recomienda cobrar la tarifa mínima \$42 por hora profesional.

**Catalogación de un ítem**

Se propone un valor \$5 + hora profesional.

**Catalogación en publicación:**

Se propone un valor \$5 + hora profesional.